



ACTA DE EVALUACION DE FICHAS DE POSTULACION
CONCURSO PÚBLICO DE PRACTICAS N° 58-2024-DP

En el Módulo de Atención Defensorial de Andahuaylas y siendo las 03:20 pm. horas del día 25 del mes marzo del año 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección del Proceso de Practicas N° 58-2024 -DP, para revisar las Fichas de postulación virtuales registradas por el Módulo de practicantes.

El Comité de Selección procede a evaluar un total de 05 (cinco) Fichas de Postulación, a fin de revisar si cumplen con los requisitos solicitados en la convocatoria.

De la revisión efectuada se pudo obtener el siguiente resultado:

N.º	POSTULANTE/S (Nombre/s y Apellido/s)	RESULTADO (Apto o No Apto, detallar porque no fue admitido)
1	SALAZAR RIVERA MAURO JUNIOR	NO APTO , por no cumplir los requisitos mínimos: No consigna en ficha de postulación haber egresado de la Carrera Profesional de Derecho, en su lugar figura, especialidad de DISEÑO DIGITAL PUBLICITARIO.
2	LAPA QUISPE ALDO ENRIQUE	NO APTO , por no cumplir los requisitos mínimos: no consigna fecha de egreso.
3	RODRIGUEZ RAZO JAVIER RICKSON	NO APTO , por no cumplir los requisitos mínimos: Se encuentra fuera de los 24 meses siguientes a la obtención de la condición de egresado de la Universidad.
4	MOZO QUISPE CIRILO SNITH	APTO , cumple con los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria.
5	SILVERA ALARCÓN YENY	APTO , cumple con los requisitos mínimos requeridos en la convocatoria.

El Comité de Selección, de acuerdo con lo señalado en la convocatoria acordó:

Comunicar para la evaluación escrita a los postulantes APTOS para el día 26 de marzo del 2024 a las 15:00 Horas, en instalaciones del Módulo de Atención Defensorial de Andahuaylas ubicado en Av. Pedro Casafranca N°436-Andahuaylas.

Los postulantes citados para el examen escrito deberán portar consigo su DNI vigente.

En señal de conformidad, firman los miembros del Comité de selección, siendo las 03:56 horas del día 25 de marzo del 2024.

Cribania Leguía Quispe Presidente	Yosselim Zevallos Venegas Secretario	Renán Jesús Villafuerte Rivera Tercer Miembro